

EL RETO

# farmaSOLIDARIA

# VIDAS



# Compartidas

CUANDO PARECÍA QUE TODO ESTABA INVENTADO...  
NACE EL PRIMER RETO NACIONAL  
DE IMPACTO SOCIAL  
PARA DELEGADOS y LABORATORIOS DE FARMACIA

¿READY?

RESERVA TU  
ENTRADA



<https://airtable.com/shrd96WJZIP7pkJol>



[www.farmasolidaria.com](http://www.farmasolidaria.com)  
[info@farmasolidaria.com](mailto:info@farmasolidaria.com)

ONG sin Ánimo de Lucro  
registrada en el Registro Nacional  
de Asociaciones (N° 623215).



# Bases

## **Objetivo y Convocatoria**

El objeto de la convocatoria es el reconocimiento y estímulo de la labor social y solidaria del sector farmacéutico, valorándose la generosidad y el impulso conjunto para el estímulo de la implantación y expansión de una farmacia social implicada con las necesidades de las personas de su entorno que viven situaciones de vulnerabilidad individual o familiar.

Los premios de El Reto farmaSOLIDARIA se convocan para:

- Delegados de visita a farmacia
- Laboratorios y proveedores del sector farmacéutico (farmacia comunitaria)

## **Premios**

Los premios de El Reto farmaSOLIDARIA se entregarán a:

- Delegados de visita a farmacia con mayor número de incorporación de farmacias a la Campaña “Vidas Compartidas”
  - 1er Premio: entrega de un cheque para que entregue a la ONG y acción social que decida el ganador. Recibirá además un reconocimiento y un regalo conmemorativo
  - 2º Premio: entrega de un cheque para que entregue a la ONG y acción social que decida el ganador. Recibirá además un reconocimiento y un regalo conmemorativo
  - 3er Premio: entrega de un cheque para que entregue a la ONG y acción social que decida el ganador. Recibirá además un reconocimiento y un regalo conmemorativo
  - 4º al 10º: recibirán un reconocimiento y un regalo conmemorativo
  - Todos los participantes que al menos inscriban una farmacia en la Campaña: recibirán un reconocimiento
- Laboratorios y proveedores del sector farmacéutico (farmacia comunitaria)
  - 1er Premio: Recibirá un reconocimiento y un regalo conmemorativo que le reconoce como el Ganador del Reto Solidario – Campaña Vidas Compartidas
  - 2º Premio: Recibirá un reconocimiento y un regalo conmemorativo que le reconoce como el Segundo en el Reto Solidario – Campaña Vidas Compartidas
  - 3er Premio: Recibirá un reconocimiento y un regalo conmemorativo que le reconoce como el Tercero en el Reto Solidario – Campaña Vidas Compartidas
  - Todos los participantes: recibirán un reconocimiento

## **Participantes**

Cada laboratorio que desee participar y, por tanto, hacer copartícipes a sus delegados en la Campaña Vidas Compartidas, como impulsores de farmacias sociales y solidarias deberán inscribirse a través del siguiente enlace:

- [www.farmasolidaria.com/reto-farmasolidaria](http://www.farmasolidaria.com/reto-farmasolidaria)

Para formalizar la inscripción de la empresa, deberá realizar el pago de la inscripción por adelantado, cuantía que se fija en 2.000 euros por empresa inscrita.

El 100% de las cuantías recibidas a cuenta de las inscripciones en la Campaña se destinarán a la propia Campaña (premios, reconocimientos, regalos conmemorativos, evento de celebración y entrega de premios, difusión y comunicación de la propia campaña, materiales y otros aspectos directamente relacionados con la campaña Vidas Compartidas).

## **Campaña Vidas Compartidas e Inscripción de farmacias**

La Campaña Vidas Compartidas es un proyecto de la ONG farmaSOLIDARIA, que facilita la comunicación entre farmacéuticos y trabajadores sociales privados con el fin de atender, valorar y resolver situaciones individuales o familiares de bloqueo o vulnerabilidad, mejorando así la situación de bienestar de las personas atendidas.

La inscripción de una farmacia se dará por formalizada con la adhesión de dicha farmacia a la Campaña Vidas Compartidas, como asociada de base a farmaSOLIDARIA. Esta participación social de colaboración entre agentes sociosanitarios, y adhesión a la Campaña se formalizará por 10 euros / mes, que servirán para la gestión y contraprestación a trabajadores sociales vinculados en la campaña. Inscripción de la farmacia a través del siguiente enlace: <https://airtable.com/shrm7O4dR2BFhFWVE>

## **Aceptación de las bases y protección de datos**

La participación en el premio supone la aceptación de todas las bases.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 15 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, los participantes quedan informados y manifiestan su consentimiento expreso e inequívoco para la incorporación a los ficheros, responsabilidad de farmaSOLIDARIA, de los datos personales que nos faciliten así como para, en el caso de ser premiados, la publicación de los mismos, incluida su imagen, en la página web de farmaSOLIDARIA, así como en otros medios de comunicación digitales y analógicos.

## **Lugar y plazo**

El reto se iniciará el 1 de enero de 2023, y estará abierto hasta el 31 de mayo de 2023. La resolución de los premiados se llevará a cabo en las instalaciones del COF de Madrid, y se hará pública el 30 de junio de 2023.